



Rosalina Moreno

Redactora jefa



El ICAM se querellará contra la Fiscalía por revelación de secretos por el caso del novio de Ayuso

El [Colegio de la Abogacía de Madrid \(ICAM\)](#) ha anunciado hoy que se querellará contra la Fiscalía por la filtración del caso del novio de la presidenta madrileña, **Isabel Díaz Ayuso**. Por la nota de prensa oficial difundida recogiendo datos concretos de comunicaciones de un letrado en el marco de un proceso de conformidad en curso.

El pasado 20 de marzo también [presentó una denuncia](#) contra el Ministerio Fiscal por estos hechos. Según informa en un comunicado, tras haber sido turnada la denuncia, se personará como parte presentando querrela en los próximos días "contra autor desconocido de los hechos, sin perjuicio de ulteriores planteamientos de competencia objetiva por razón de la persona (eventual aforamiento).

El ICAM señala que los hechos ocurridos el pasado 14 de marzo, a juicio del ICAM, "ofrecen indiciariamente caracteres constitutivos de un delito de revelación de secretos, previsto en el artículo 417.2 del Código Penal, "que sanciona el quebrantamiento por parte de una autoridad

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |